



PERÚ: PRODUCCIÓN, IMPORTACIONES Y PRECIOS DEL ARROZ

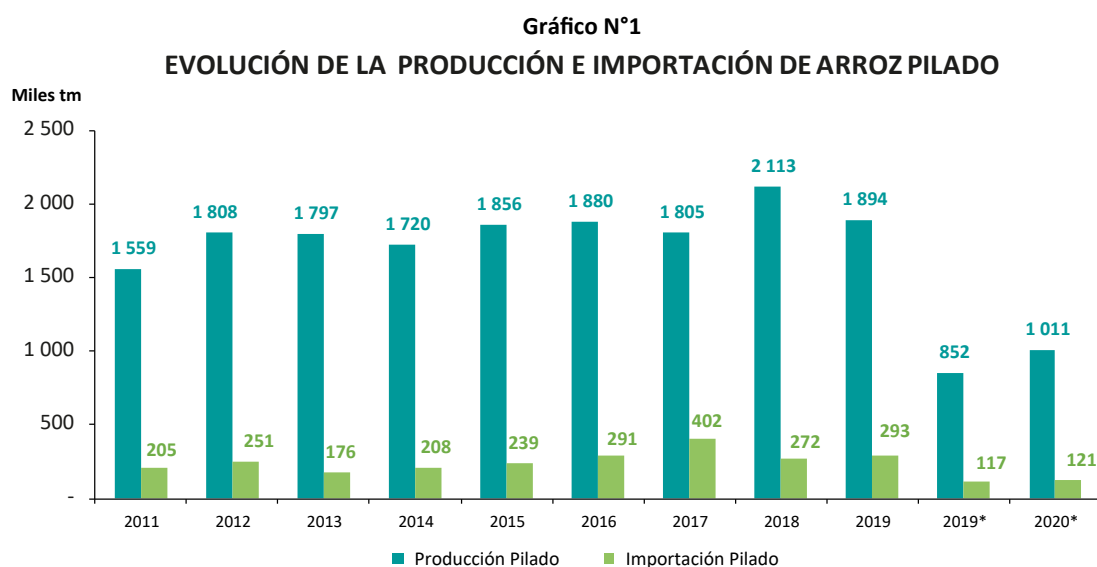
Julio 2020

Resumen

- El presente documento muestra de manera ágil información básica sobre el arroz, uno de los más importantes cultivos del Perú, el cual se ha constituido en uno de los pilares de la seguridad alimentaria nacional, y uno de los productos más importantes de la cocina peruana. Su producción ha crecido a una tasa promedio anual de 2,8% durante los últimos 20 años (2000-2019), siendo en el 2019 de 1,9 millones de toneladas como arroz pilado y su equivalente de 3,2 millones como arroz cáscara.
- Al ser el Perú una economía abierta, también se observa importaciones de arroz pilado, que se realizan en períodos de limitada producción nacional, debido a que el arroz presenta una marcada estacionalidad, en especial el cultivado en la costa.
- Las importaciones, se dirigen básicamente hacia un nicho de mercado que exige arroz de muy alta calidad. Mas del 60% proviene de Uruguay, el cual se vende a un precio 35% mayor que el arroz nacional. En total, las importaciones no representan más allá del 15% de la producción nacional de arroz pilado.
- El aumento de la producción e importaciones de arroz está explicado por el aumento de los precios en el primer semestre de 2020, que ha generado una serie de expectativas en el sector productor y comercializador.

1. COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento anual de la producción nacional de arroz pilado, el cual muestra una ligera estabilidad de su producción, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2,5%, en comparación con el arroz importado que se ha incrementado a una tasa promedio anual de 4,5%. La producción nacional alcanza en el 2018 su volumen de producción más importante con 2,1 millones de toneladas, que como arroz cáscara es de 3,2 millones de toneladas.



Fuente: SUNAT

Elaboración: DGPA-DEEIA

* Enero-Mayo (Importaciones)



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

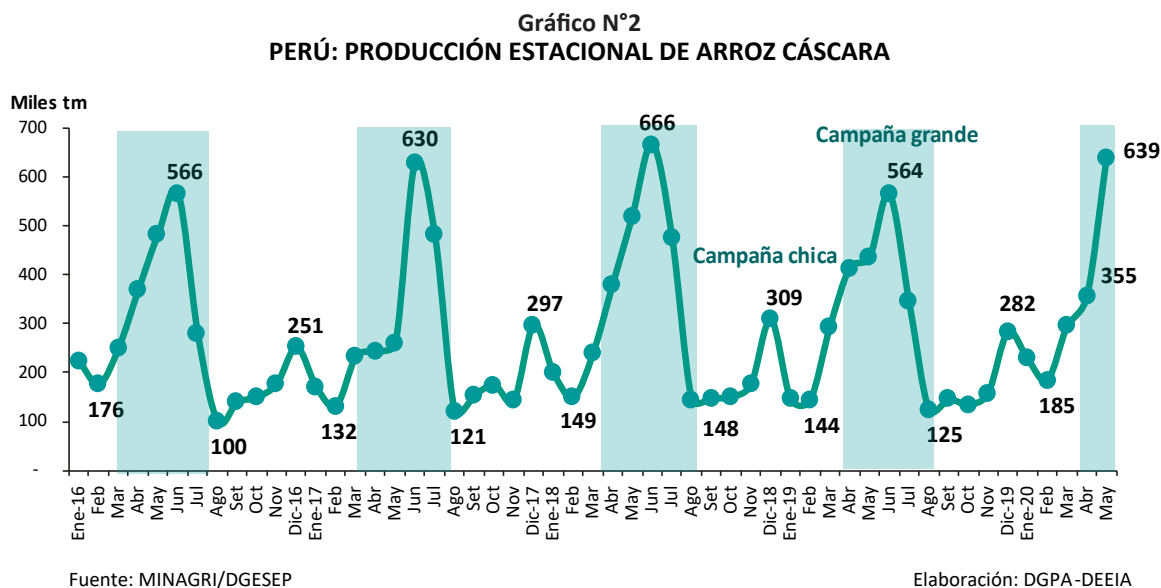
EL PERÚ PRIMERO

En el 2019 la producción declina drásticamente (-10,4%), debido a la mala experiencia de la campaña del 2018, donde los productores ampliaron sus áreas de siembra y obtuvieron una elevada producción, afectando los precios del mercado interno, debido a un exceso de oferta.

De acuerdo con las últimas cifras oficiales disponibles, en el período enero-mayo de 2020 se muestra un crecimiento de la producción en 18,7% con 1 011 mil toneladas de arroz pilado, respecto al mismo período del año anterior (852 mil toneladas). Esta recuperación de la producción se explicaría por los buenos precios en chacra observados al cierre del año 2019 y en lo que va del año 2020.

2. ESTACIONALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ

La producción de arroz en el Perú muestra un comportamiento marcadamente estacional en la costa peruana, mientras que es permanente, durante todo el año, en la Amazonía. El grueso de la producción nacional se obtiene entre los meses de marzo a julio de cada año (campaña grande), mientras que entre agosto y febrero del siguiente año se produce volúmenes poco significativos, salvo en el mes de diciembre, conocida como Campaña Chica, se alcanza una producción importante. En ese sentido, actualmente la producción nacional se encuentra en la mitad de la campaña grande cuyos niveles de producción se espera alcancen las cifras más importantes entre los meses de mayo a julio.



3. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES

Respecto a las importaciones, es de observar que a partir del 2011 registran un volumen por encima de las 200 mil toneladas, situación explicada por el crecimiento de la economía peruana y una mejora en la capacidad adquisitiva del consumidor nacional, que presiona por productos de mayor calidad, en ese sentido se observa la formación de un nicho de mercado básicamente de chifas y restaurantes de primera categoría que optan por demandar arroz Premium, especialmente arroz de origen uruguayo, cuyos precios se cotizan alrededor de un 35% por encima del precio del arroz nacional.

Importaciones de otros orígenes, como el brasileño, argentino o tailandés, se realizan especialmente en coyunturas en que declina la producción nacional o cuando es insuficiente para cubrir la demanda interna; mientras que disminuyen las importaciones cuando la producción nacional se incrementa. Por ejemplo, en el 2017 la producción nacional cae a 1,8 millones de tm, mientras que las importaciones alcanzan la cifra récord de 402 mil tm; en el siguiente año ante la recuperación de la producción (2018), declinan las importaciones en -32,3% (272 mil tm). En el 2019 declina la producción (-10,4%) y las importaciones aumentan en 7,6% (293 mil tm).

Cuadro N°1
PERÚ: IMPORTACIONES DE ARROZ POR PAÍS DE ORIGEN
(En toneladas)

| País | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020* |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| MUNDO | 238 609 | 290 807 | 401 717 | 271 961 | 292 762 | 121 309 |
| URUGUAY | 154 853 | 181 035 | 231 322 | 169 396 | 172 689 | 68 444 |
| BRASIL | 57 327 | 64 390 | 81 305 | 80 836 | 101 905 | 49 256 |
| TAILANDIA | 17 185 | 32 950 | 67 139 | 15 092 | 8 576 | 2 436 |
| ARGENTINA | 515 | 2 526 | 11 352 | 4 121 | 4 981 | 274 |
| PARAGUAY | 2 097 | 2 519 | 1 806 | 1 824 | 4 192 | 801 |
| ESTADOS UNIDOS | 6 296 | 6 838 | 8 268 | 296 | 369 | 66 |
| OTROS PAISES | 336 | 550 | 524 | 395 | 50 | 32 |
| Participación | | | | | | |
| URUGUAY | 65% | 62% | 58% | 62% | 59% | 56% |
| BRASIL | 24% | 22% | 20% | 30% | 35% | 41% |

* Enero-mayo
Fuente: SUNAT

Elaboración: DGPA-DEEIA

En el 2020, en el período enero mayo, la producción nacional se ha incrementado en 18,7% y las importaciones en 3,4%, pero entre enero-junio las importaciones se han elevado y se estiman en 152,2 mil toneladas, un 15% por encima de las importaciones realizadas en el período enero-junio de 2019 (132,4 mil toneladas).¹

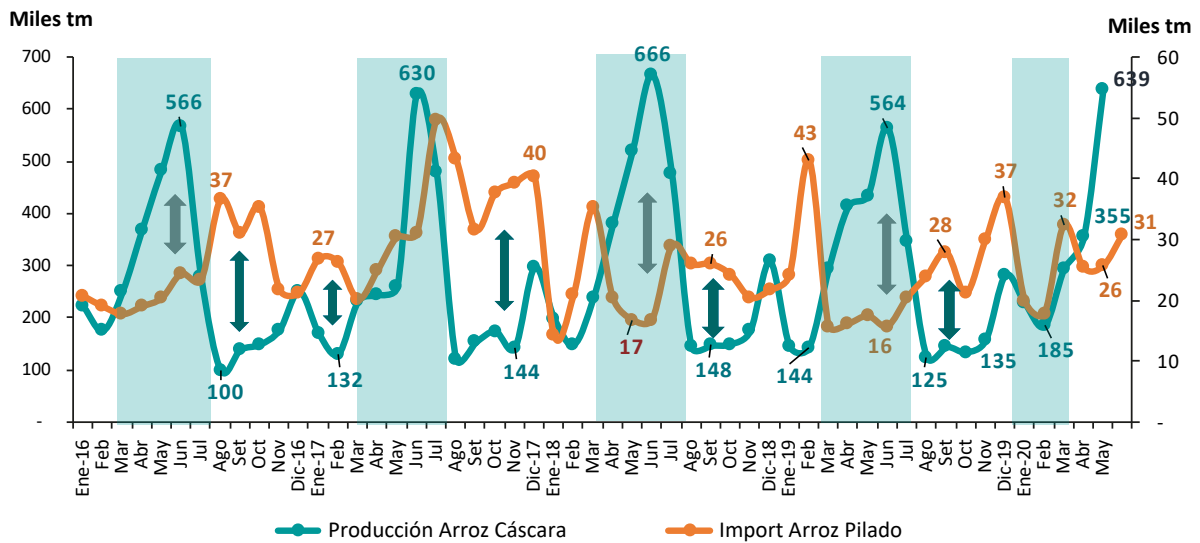
Para julio 2020 debería haberse observado una caída de las importaciones, sin embargo, el esperado desaceleramiento no se viene dando en la magnitud esperada, debido a que el mercado local aun está pagando un buen precio por el arroz pilado, como se verá más adelante.

4. COMPORTAMIENTO ESTACIONAL DE LA PRODUCCIÓN Y LAS IMPORTACIONES

Como se puede observar en el gráfico N° 03, el grueso de la producción nacional se obtiene entre los meses de marzo y julio de cada año aproximadamente, y en los siguientes meses, agosto-noviembre y enero-febrero cae la producción nacional sensiblemente, excepto en diciembre que corresponde a la campaña chica, y es cuando se realizan las importaciones que van cubrir esa brecha estacional del mercado interno, como muestran las flechas bidireccionales verde oscuras.

¹ Las cifras oficiales disponibles de producción y precios en chacra a nivel nacional de arroz cáscara, sólo están hasta el mes de mayo (DEGESEP-MINAGRI).

Gráfico N°3
PERÚ: COMPORTAMIENTO ESTACIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN CÁSCARA E IMPORTACIONES DE ARROZ PILADO



Fuente: SUNAT

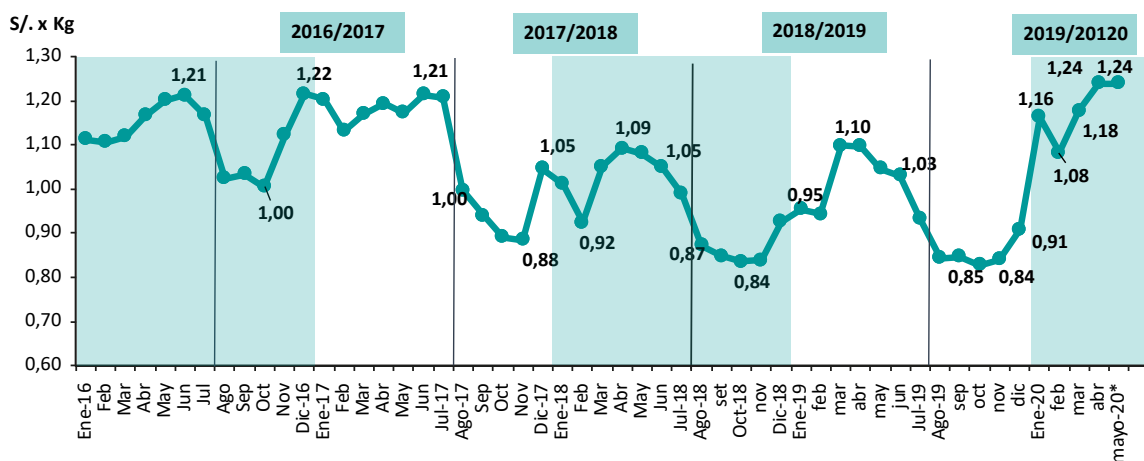
Elaboración: DGPA-DEEIA/MINAGRI

Esta situación también se observa desde agosto de 2019 hasta febrero de 2020, cuando debido a la limitada disponibilidad de oferta nacional, se efectúan importaciones en este período coyuntural; pero como a partir de marzo usualmente se observa un aumento de la producción nacional, debiera esperarse una menor importación, sin embargo, se mantienen crecientes las importaciones, situación que se explica, como se dijo anteriormente, por la continuidad de los buenos precios.

5. COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS EN CHACRA Y MAYORISTA

Los precios del arroz en chacra (arroz con cáscara) muestran una evolución bastante inestable, alcanzan los niveles más importantes cuando sale la producción de la costa que goza de una mayor cotización, sea en la campaña grande o en la campaña chica, mientras que el arroz de la Amazonía por tener un mayor contenido de humedad al momento de su venta, además de la lejanía de los principales centros de procesamiento, presentan un menor precio.

Gráfico N°4
PERÚ: COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LOS PRECIOS DEL ARROZ EN CHACRA



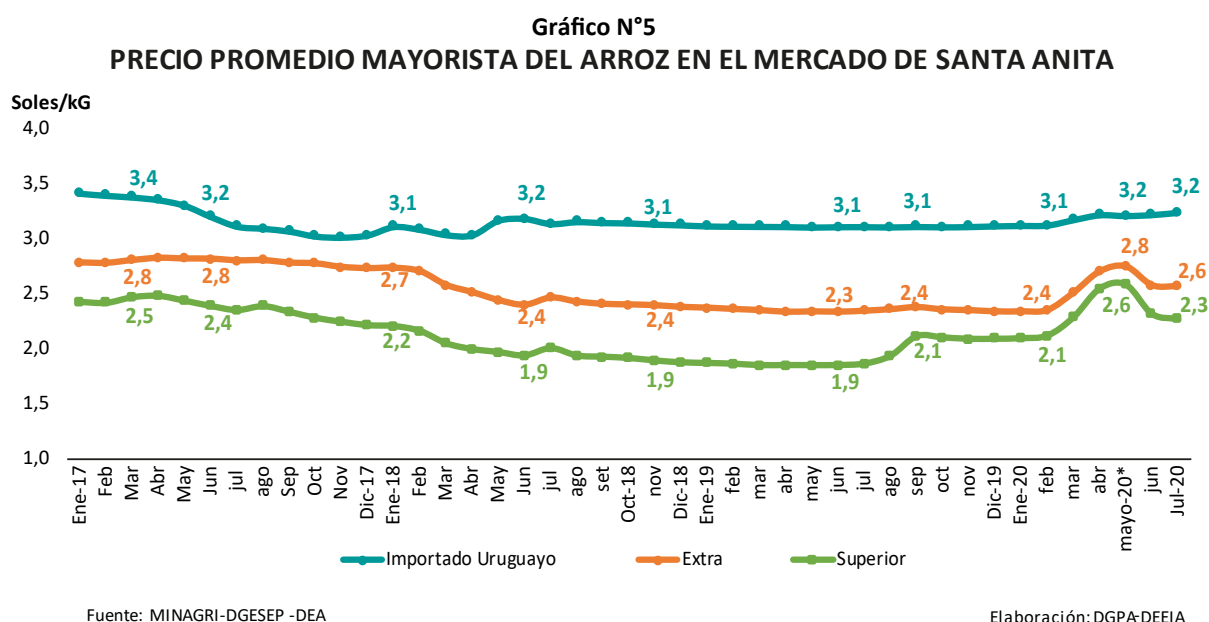
Fuente: MINAGRI-DGESEP-DEA

Elaboración: DGPA-DEEIA

En el gráfico N°4 se puede observar que durante el 2018 los precios en chacra fueron los más bajos de los últimos años, situación que mejora ligeramente en el 2019. A partir de diciembre de 2019 y en los siguientes meses de 2020, se va observar un incremento sustancial de los precios en chacra, tanto en la costa como en la Amazonía (S/1,36 soles por kilogramo en Lambayeque y La Libertad, y S/. 1,06 soles por kilogramo en San Martín).

La mejora de los precios del arroz es explicada por varios factores, entre ellos la menor oferta coyuntural de arroz nacional hasta el mes de febrero de 2020, lo cual incentiva a que se eleven las cotizaciones, además de una serie de factores originados por el Estado de Emergencia, que se van explicar en el punto 6.

En cuanto al precio del arroz pilado puesto en el mercado mayorista de Santa Anita, se puede apreciar el comportamiento de tres tipos de arroz clasificados por la calidad del producto, tenemos al arroz nacional extra y superior y al arroz importado de Uruguay.



- El arroz nacional de calidad extra y el arroz de calidad superior, muestran un comportamiento oscilante en el mediano plazo; sin embargo es de apreciar en el caso del arroz extra, después de casi 24 meses de mantener un precio por debajo de S/2,4 el kilogramo, a partir de febrero se aprecia un incremento de los precios mayoristas, registrando el precio más alto en el mes de mayo de 2020, con un 16,7% de aumento (S/2,8/Kg). Un comportamiento similar se va observar en las cotizaciones promedio del arroz superior, que de S/2,1 el kilogramo, se va elevar a S/2,60 el kilogramo en mayo de éste año, con un 23,8% de aumento entre ambos meses. En ambos casos los precios van declinar ligeramente en los siguientes dos meses, sin embargo se van mantener en niveles muy superiores a los registrados en los meses anteriores.
- Respecto al comportamiento del arroz importado del Uruguay, es de observar algunas características muy importantes: la primera, el comportamiento bastante estable de sus precios, con una marginal alza incluso en el momento que se aprecia un sustancial incremento del precio del arroz nacional. La segunda observación es la elevada diferencia en el precio del arroz importado uruguayo respecto a las dos variedades de arroz nacional.

- La diferencia del precio del arroz importado uruguayo respecto al arroz extra es de un 33% en promedio durante los doce meses del 2019 y de un 26% en promedio en el período enero-julio de 2020. Respecto al arroz superior, la diferencia será de un 61% en promedio respecto a los meses del 2019 y un 38% en el período enero-julio de 2020. Cabe señalar que en los meses del 2020, la brecha ha tendido a acortarse debido a que los precios nacionales se han venido incrementando.
- La importante diferencia que existe entre los precios del arroz uruguayo, principal proveedor de arroz al Perú, y el precio del arroz nacional, superior y extra, que son las calidades de mayor consumo en el país, nos muestra que no existe una clara competencia entre el arroz nacional y el importado, todo lo contrario, es un reto e incentivo para el productor nacional, que en la medida que mejore la calidad de su producto tendrá un amplio margen para poder incrementar sus precios.
- En cambio, sería un problema que el arroz importado, básicamente desde el Uruguay, cotice a precios por debajo de los precios del arroz nacional, distorsionando el precio en el mercado interno y afectando a la producción nacional.

6. OTRAS MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL PRECIO DEL ARROZ

La mejora de los precios del arroz va ser explicada por varios factores que parten de iniciativas que ha desarrollado el Gobierno Central a través del MINAGRI, que a continuación se van enumerar:

- a) Debido a las gestiones del Gobierno se ha logrado un fallo favorable al Perú de parte del Tribunal Andino de Justicia en el marco de la Comunidad Andina, a fin de que Colombia permita el ingreso de arroz peruano hacia dicho mercado.
- b) Esta medida ha permitido iniciar un proceso de exportación de arroz nacional, de manera que en el período setiembre 2018-agosto 2019 se ha exportado un total de 30 mil toneladas de arroz pilado. En el período setiembre 2019-agosto 2020, al mes de junio se ha logrado colocar en el mercado colombiano un total de 42 mil toneladas, aun se espera aumentar las exportaciones hasta el mes de agosto, ya que nos restan cubrir alrededor de 20 mil toneladas (60 mil toneladas en total). En el período setiembre 2020-agosto 2021 la cuota a exportar va ser de 75 mil toneladas. Por ahora, el 99% de las exportaciones del Perú al exterior se dirigen hacia Colombia, bajo esta cuota.
- c) Se han iniciado gestiones de parte del SENASA ante su contraparte del Ecuador, a fin de establecer los procedimientos técnicos y sanitarios correspondientes, que permitan la suscripción de un Protocolo Fitosanitario a fin de exportar arroz pilado al Ecuador.
- d) Se ha logrado eliminar el “Impuesto a la Venta del Arroz Pilado” (IVAP) del 4%, cuando dicho producto es exportado. Importante medida que hasta el mes de mayo de 2020 obligaba al pago de un impuesto interno, no obstante ser exportado. Además que se han realizado las gestiones para su operatividad ante la SUNAT, ya se han concluido.
- e) Gestiones realizadas por el MINAGRI para la eliminación del arroz pilado del Anexo 1 (Arancel Común) del Protocolo Modificadorio del Convenio de Cooperación Aduanera Peruano-Colombiana de 1938 (Convenio PECO). Con el Decreto Supremo N°006-2019-MINCETUR del 21 de agosto de 2019 se pone en vigencia el Acuerdo del Intercambio de Notas entre el Perú y Colombia para el retiro de las subpartidas

arancelarias del arroz del Anexo N°1. Con esta importante medida se ha eliminado la exoneración al pago de aranceles a las importaciones de arroz a la Amazonía peruana, entre ellas de los aranceles aplicados bajo la Franja de precios.

- f) En atención a la solicitud de los gremios de productores de arroz, ajuste de la metodología de la Franja de Precios del Arroz y la prórroga sucesiva de las Tablas Aduaneras del Arroz, aprobadas inicialmente con el Decreto Supremo N°152-2018-EF, la última con el Decreto Supremo N°163-2020-EF del 27 de junio de 2020, con una vigencia hasta el 30 de junio de 2021. La prórroga de esta medida ha permitido mantener los niveles de protección arancelaria alrededor de US\$90 por tonelada, equivalente en términos porcentuales a 15% Ad Valorem CIF.
- g) Se ha publicado el Decreto de Urgencia N° 033-2020, del 27 de marzo de 2020 que establece medidas para reducir el impacto del Covid-19 en la economía peruana. Su Artículo 2° contempla la adquisición y distribución a través de los Gobiernos Locales, productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19 por un monto de S/213,6 millones. En esta canasta básica, uno de los productos considerados es el arroz, con esta medida, se ha logrado fortalecer sus precios.
- h) Mediante Resolución Ministerial N° 00142-2020-PRODUCE, del 7 de mayo de 2020, en su Artículo 1° aprueba el Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de la Fase 1 de la “Reanudación de Actividades”, de los restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio. Desde mediados del mes de mayo ya se han iniciado este tipo de actividades que se espera mejoren la demanda de insumos culinarios, entre ellos el arroz.

7. CONCLUSIONES

- a) Se esperaría que en el 2020 la producción de arroz sea mayor que el alcanzado en el 2019. Asimismo, que las importaciones de arroz pilado se incrementen por encima del volumen registrado el año pasado.
- b) El aumento de la producción e importaciones de arroz estaría siendo explicado por el aumento de los precios en el primer semestre de 2020, que ha generado una serie de expectativas en el sector productor y comercializador.
- c) No obstante, las mayores importaciones, estas no representarán más allá del 15% de la producción nacional de arroz pilado. Al mes de mayo de 2020, las importaciones han representado el 12% de la producción nacional de arroz.
- d) Hay una marcada estacionalidad de la producción de arroz en el Perú, justamente las importaciones se realizan en aquellos períodos donde la producción nacional es muy limitada, por lo que se tiene que abastecer una parte del mercado nacional con arroz importado. Esta situación se ha observado hasta el mes de febrero de 2020, lo cual aunado a los buenos precios en el mercado nacional, han incentivado a continuar con las importaciones en mayo y junio.
- e) Los principales países abastecedores de arroz pilado son: Uruguay y Brasil; Uruguay aún se mantiene como el primer proveedor, con un promedio del 60% (2015-2020*) y en segundo lugar Brasil, con un promedio del 29%.

- f) Las importaciones de arroz procedentes del Uruguay se cotizan en el mercado mayorista a un precio 30% por encima del precio del arroz extra y casi un 50% promedio por encima del precio del arroz superior. Situación que se explica por la calidad del producto orientado a un determinado nicho de mercado. De ahí que esta diferencia nos muestra que no existe competencia entre el arroz nacional y el importado, todo lo contrario, es un reto e incentivo para el productor nacional, que en la medida que mejore la calidad de su producto tendrá un amplio margen para poder incrementar sus precios.
- g) Los precios en chacra del arroz cáscara, y del arroz pilado nacional en el mercado mayorista de Santa Anita, muestran un incremento de sus cotizaciones, en especial a partir del mes de enero de 2020 para el arroz en cáscara y desde el mes de marzo para el arroz pilado. Mientras que el arroz uruguayo se ha mantenido muy estable desde hace muchísimos meses e incluso ha tendido al alza, lo cual definitivamente no va afectar al precio del arroz nacional.
- h) El Gobierno ha adoptado una serie de medidas, señaladas anteriormente, entre el año pasado y este año, a fin de apoyar la competitividad del arroz nacional frente al importado y promover las exportaciones de arroz, en especial al mercado de Colombia y muy pronto al mercado del Ecuador. Con esta medida se espera sacar, de manera formal, del mercado interno alrededor de 60 mil toneladas de arroz pilado en el 2020, que equivalen a 100 mil toneladas de arroz cáscara.

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS
AGRARIAS**
Dirección de Estudios Económicos e
Información Agraria

Elaborado por:
César Armando Romero

Diseño & Edición Digital:
Jenny Miriam Acosta Reátegui

FUENTES DE INFORMACIÓN:
MINAGRI-DGPA-DEEIA

Vía Internet:
www.gob.pe/minagri

Correo: cromero@minagri.gob.pe

Teléfono: [511] 209 8800

Anexo: 4235 - 4231



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Dirección General de Políticas Agrarias

Jr. Yauyos 258, Cercado de Lima, Lima